

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Delegación de Cataluña**

Paseo de Gracia, 19
Barcelona

Madrid, 14 de junio de 2017

En relación a la SICAV: **INVERSIONES NEOCLÁSICAS SICAV, SA (nº 2627)**

HECHO RELEVANTE

ENTREGA DE ACCIONES LIBERADAS PARA LOS ACCIONISTAS DE INVERSIONES NEOCLÁSICAS SICAV, S.A.

La Junta General de Accionistas de INVERSIONES NEOCLÁSICAS SICAV, SA celebrada el 5 de junio de 2017, ha acordado entregar a los accionistas de la sociedad acciones ordinarias totalmente liberadas y con cargo a reservas voluntarias con la finalidad de aumentar el capital social en circulación, en las siguientes condiciones:

- Los accionistas de INVERSIONES NEOCLÁSICAS SICAV, SA que lo sean al término del día **12 de septiembre de 2017**, recibirán acciones ordinarias, totalmente liberadas y libres de gastos, existentes en la autocartera, en la proporción de 26 (VEINTISEIS) acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una por cada 57 (CINCUENTA Y SIETE) acciones que posean. Las acciones que posean los accionistas en exceso de un múltiplo de CINCUENTA Y SIETE (57) no darán derecho a la entrega de acciones, ni de ninguna retribución o derecho.
- El presente comunicado se hace público con suficiente antelación a la fecha señalada, al objeto de que los accionistas puedan, si lo desean, ajustar a múltiplos de CINCUENTA Y SIETE (57) el número de títulos de su propiedad, adquiriendo en el mercado el número de acciones que pudieran precisar a dicho efecto, evitando con ello la existencia de fracciones sobrantes.
- Los títulos ofertados son de carácter ordinario y están admitidos a Cotización Oficial en el Mercado Alternativo Bursátil.

Atentamente,

María Pérez-Fontán Cattáneo
Secretario no Consejero del Consejo de Administración
INVERSIONES NEOCLÁSICAS SICAV, S.A.